

**Notificación previa de una concentración**  
**(Asunto M.9130 — Société Générale/Commerzbank EMC Business)**  
**(Texto pertinente a efectos del EEE)**  
(2019/C 18/07)

1. El 7 de enero de 2019, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo <sup>(1)</sup>.

La presente notificación se refiere a las siguientes empresas:

- Société Générale SA («SG», Francia), perteneciente al grupo Société Générale.
- El negocio de Mercados de Renta Variable y Transacciones («Commerzbank EMC Business») de Commerzbank AG.

SG adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de Commerzbank EMC Business.

La concentración se realiza mediante adquisición de activos y acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

- SG es un grupo de servicios financieros constituido con arreglo a la legislación francesa. Opera en todo el mundo en tres sectores principales, a saber: banca minorista y servicios financieros, servicios y gestión de inversiones a escala mundial, y banca corporativa y de inversión.
- Commerzbank EMC Business abarca, a escala mundial, actividades de servicios de gestión de activos; estructuración, emisión y creación de mercado de productos de inversión estructurados negociados en bolsa, y estructuración, emisión y creación de mercado de productos de inversión estructurados al por mayor.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la siguiente referencia:

M.9130 — Société Générale/Commerzbank EMC Business

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la siguiente dirección:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea  
Dirección General de Competencia  
Registro de Concentraciones  
1049 Bruxelles/Brussel  
BELGIQUE/BELGIË

---

<sup>(1)</sup> DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).